



Arequipa, 11 de febrero de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N° 031 –2026–GRA/GRE/D.UGEL.AN–J.AGI**

Señor (a) Director (a)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR).

Presente. –

ASUNTO : Citación a reunión obligatoria – Área de Gestión Institucional – IIIE Privadas

REFERENCIA : Ley N° 26549, Ley de Centros Educativos Privados y su Reglamento

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, informarle que se le convoca a una reunión de carácter obligatorio, organizada por el Área de Gestión Institucional – Instituciones Educativas Privadas.

El objetivo de esta reunión, es dar a conocer precisiones para el año escolar 2026, a continuación se detalla la información correspondiente a la reunión:

FECHA	HORARIO	AGENDA
Temas a tratar:		
Lunes 16 de febrero	De: 9:00am A: 12:00m	<p>1) Estadística – SIAGIE, Configuración Año 2026 y Matrícula.</p> <p>2) Racionalización, Documentos de Gestión.</p> <p>3) Encargado de II.EE. Privadas, Normatividad Vigente.</p> <p>4) Planificación, Documentos de Gestión.</p>
Auditorio del Col. “Juana Cervantes de Bolognesi”, ubicado en Malecón Vallecito S/N, Cercado de Arequipa.		

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



MAG. VERÓNICA ZEBALLOS HERRERA

DIRECTOR (e) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL AREQUIPA NORTE

JCDG/  
CLH/  
Arch.

Registro: 9247100  
Expediente: 5601886